



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: 20181500014273

MEMORANDO

Bogotá, D.C., 2018-11-07

PARA: ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICHOLLS
Directora General

DE Asesor con funciones de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a los resultados a las medidas de austeridad en el gasto establecidas por APC-Colombia, correspondiente al 3º trimestre de 2018

Con relación al asunto de la referencia adjunto me permito enviar para su información, el informe de seguimiento a la aplicación durante el tercer trimestre de 2018, de las medidas de austeridad en el gasto implementadas por APC - Colombia, para la presente vigencia fiscal.

Lo anterior, en virtud de la obligación que le asiste a control interno de efectuar la verificación y control, entre otras, respecto de la aplicación y cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público que han sido impartidas por el gobierno nacional.

Cordialmente,

ALEX ALBERTO RODRÍGUEZ CUBIDES

Anexos: Informe de seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad durante el tercer trimestre de 2018.
Copia:
Proyectó: JULIO IGNACIO GUTIERREZ VARGAS
Revisó:

**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA
APC-COLOMBIA**

**SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO
JULIO A SEPTIEMBRE DE 2018**

CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C. 19 octubre de 2018

Contenido del Informe

1. Introducción
2. Objetivo del seguimiento
3. Alcance
4. Desarrollo - Metodología
5. Resultados de la verificación
6. Recomendaciones

1. Introducción

La unidad de auditoría u oficina de control interno o quien haga sus veces, tiene dentro de sus funciones la de evaluar de manera independiente el sistema de control interno de la entidad y proponer al representante legal las recomendaciones para mejorarlo. De otra parte, se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de la organización, los planes, políticas, procedimientos y normas, con el fin de procurar que todas las operaciones, actividades y actuaciones se cumplan de acuerdo con las normas constitucionales vigentes.

La regulación sobre disciplina fiscal (austeridad del gasto público) es una de las actividades de carácter legal sobre la cual control interno realiza verificación de cumplimiento a las medidas de acuerdo con las regulaciones establecidas por el Estado colombiano y a los planes que adopte internamente la entidad para dar cumplimiento. La regulación sobre el tema es:

- Decreto 648 de 2017
- Decreto 1083 de 2015.
- Decreto 0984 de 2012.
- Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1598 de 2011.
- Directiva Presidencial 01 de 2016.
- Directiva Presidencial 04 de 2012
- Directiva Presidencial 02 de 2009.
- Circular Conjunta 002 de octubre de 2008

2. Objetivo del seguimiento

Verificar el cumplimiento legal de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC Colombia como sujeto obligado, de las disposiciones sobre austeridad del gasto.

3. Alcance.

La verificación comprende el período comprendido entre el 1 de julio a 30 de septiembre de 2018 y con base en la información suministrada se compara la ejecución durante el periodo con respecto al mismo periodo del año anterior y para algunos conceptos con relación a la ejecución del primer y segundo trimestres de 2018.

4. Desarrollo-Metodología.

Para la verificación a la gestión desarrollada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-Colombia sobre las medidas de austeridad del gasto público, se surten los siguientes momentos:

- A. En reunión realizada con la Dirección Administrativa y Financiera (en adelante DAF), el 28 de abril de 2017, se acordó disponer de la información en carpeta compartida con el fin de efectuar el seguimiento a la ejecución a través del presente informe.
- B. Se revisó y analizó la información recibida a través del Drive dispuesto para recopilar la información.
- C. Se recibió información adicional mediante correos electrónicos del 19, 22 y 24, de octubre de 2018.
- D. Se realiza el informe final, se remite a la Dirección Administrativa y Financiera y se publica en la página web de APC - Colombia.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Auditoría Interna código C-OT-003, los “funcionarios que lideran los procesos, las dependencias o grupos de trabajos, tienen la obligación de coordinar, gestionar, verificar y realizar seguimiento al sistema de control interno, así como apoyar la actividad de la auditoría interna e implementar las acciones a que haya lugar” y en evidencia de su compromiso, las entonces Directora Administrativa y Financiera, Coordinadora de Gestión Administrativa y el Coordinador de Gestión del Talento Humano, suscribieron la Carta de Representación, código C-FO-016, en la cual manifiestan que son responsables de la veracidad y oportunidad de la información entregada como insumo del proceso auditor.

Por parte de Control Interno, la responsabilidad como evaluador independiente, consiste en producir un informe objetivo que contenga las observaciones, si hay lugar a ellas, sobre el acatamiento a las disposiciones legales tanto externas como internas y las recomendaciones que le permitan a la alta dirección tomar decisiones de mejora en la gestión institucional.

Conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 9 de la Ley 87 de 1993, Control Interno utiliza mecanismos de verificación y evaluación que recogen normas de auditoría generalmente aceptadas y la aplicación de principios como integridad, presentación imparcial, confidencialidad e independencia, los cuales se encuentran sustentados en el enfoque basado en evidencias.

5. Resultados de la verificación

5.1 Reducción de gastos en comunicaciones

Para el tercer trimestre de 2018, APC-Colombia no sufragó gastos que afectaran este rubro, conforme lo señaló la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Servicios Administrativos.

5.2 Reducción de gastos generales

a. Viáticos y gastos de viaje

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE TERCER TRIMESTRE DE 2017							
Nombre	Dependencia	Clase	Fecha salida	Fecha regreso	Destino	Tiquetes	Viáticos y Gastos de viaje
Iván Darío Sánchez Flórez	Oferta	Internacional	10/07/2017	15/07/2017	Lima - Perú	\$2.692.622,00	\$2.714.087,00
Myriam Mercedes Escallón Santamaría	Oferta	Internacional	15/08/2017	18/08/2017	Montevideo-Uruguay	\$3.622.763,00	\$0,00
Victor David Vera	DAF	Internacional	25/09/2017	30/09/2017	Córdoba-Argentina	\$3.328.000,00	\$5.128.570,00
Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	Internacional	17/09/2017	23/09/2017	Nueva York	\$7.180.000,00	\$8.457.242,00
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	Internacional	17/09/2017	23/09/2017	Nueva York	\$6.430.000,00	\$6.661.765,00
Martha Cecilia Rocha Gaona	DCI	Nacional	3/07/2017	7/07/2017	Ibague	\$471.737,00	\$0,00
Gloria Andrea Calderón Peña	DG	Nacional	12/07/2017	14/07/2017	Barrancabermeja	\$422.605,00	\$963.570,00
Martha Carolina González Ortega	DCI	Nacional	9/07/2017	13/07/2017	Pasto	\$865.675,00	\$0,00
Ivonne Andrea Ramos Hendez	DCI	Nacional	11/07/2017	14/07/2017	Barranquilla - Cartagena	\$648.865,00	\$823.281,00
Sandra Patricia Garzón Rojas	Comunicacione	Nacional	24/07/2017	28/07/2017	Puerto asis	\$803.323,00	\$0,00
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	Nacional	19/07/2017	20/07/2017	Tolemaida-Planadas y Villa Garzón	\$462.013,00	\$0,00
Andrés Uribe Orozco	D Demanda	Nacional	27/07/2017	27/07/2017	Quibdó	\$2.288.746,00	\$0,00
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	Nacional	31/07/2017	1/08/2017	Bogotá-Cartagena	\$0,00	\$250.526,00
Iván Darío Sánchez Flórez	Oferta	Nacional	1/08/2017	2/08/2017	Sonsón-Antioquia	\$484.303,00	\$312.603,00
Myriam Mercedes Escallón Santamaría	Oferta	Nacional	7/08/2017	8/08/2017	Cali	\$494.531,00	\$428.571,00
Diana Pinzón Gómez	Demanda	Nacional	15/08/2017	17/08/2017	Montería	\$425.375,00	\$588.058,00
Sandra Bibiana Buitrago Castañeda	Oferta	Nacional	8/08/2017	8/08/2017	Cali	\$616.751,00	\$142.857,00
Juanita Olarte Suescún	DG	Nacional	9/08/2017	11/08/2017	Cartagena	\$1.380.141,00	\$0,00
Hernando Perdomo Ramírez	Oferta	Nacional	11/08/2017	11/08/2017	Tenjo-Cundinamarca	\$0,00	\$64.272,00
Verónica Monterrosa Torres	DAF	Nacional	17/08/2017	18/08/2017	Cartagena	\$749.213,00	\$526.105,00
Verónica Monterrosa Torres	DAF	Nacional	30/08/2017	2/09/2017	Cartagena	\$111.570,00	\$876.841,00
Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	Nacional	22/08/2017	22/08/2017	Cali	\$756.431,00	\$250.526,00
Iván Darío Sánchez Flórez	Oferta	Nacional	27/08/2017	30/08/2017	Puerto Asís-Mocoa y Villagarzón	\$0,00	\$729.407,00
María Camila Caicedo Vargas	DG	Nacional	24/08/2017	26/08/2017	Cartagena	\$1.186.777,00	\$136.114,00
Jorge Iván Escalante Castellanos	DG	Nacional	24/08/2017	26/08/2017	Cartagena	\$1.186.777,00	\$963.570,00
Maira Lisbed Galeano Fonseca	DCI	Nacional	30/08/2017	31/08/2017	Manizales-Armenia	\$795.133,00	\$272.228,00
Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	Nacional	29/08/2017	1/09/2017	Nuquí (por Medellín)	\$1.065.073,00	\$1.753.682,00
Dora Leonor Peña Rojas	DCI	Nacional	30/08/2017	30/08/2017	Pauna- Boyacá	\$0,00	\$142.857,00
Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	Nacional	4/09/2017	9/09/2017	Sierra Nevada-Santa Marta	\$538.473,00	\$1.817.333,00
Maira Lisbed Galeano Fonseca	DCI	Nacional	5/09/2017	6/09/2017	Bucaramanga	\$744.113,00	\$408.295,00
Maira Lisbed Galeano Fonseca	DCI	Nacional	8/09/2017	8/09/2017	Medellín	\$833.000,00	\$213.696,00
Gloria Andrea Calderón Peña	DG	Nacional	13/09/2017	15/09/2017	Barrancabermeja-Puerto Matilde	\$634.000,00	\$963.570,00
Karen Paola Jimenez Morales	DCI	Nacional	7/09/2017	7/09/2017	Medellín	\$290.050,00	\$117.612,00
Verónica Monterrosa Torres	DAF	Nacional	11/09/2017	11/09/2017	Cartagena	\$0,00	\$250.526,00
Verónica Monterrosa Torres	DAF	Nacional	12/09/2017	12/09/2017	Riohacha-Guajira	\$418.333,00	\$280.526,00
Verónica Monterrosa Torres	DAF	Nacional	18/09/2017	18/09/2017	Pauna- Boyacá	\$0,00	\$250.526,00
José Ubaldo Buitrago Fernández	DAF	Nacional	18/09/2017	18/09/2017	Pauna- Boyacá	\$0,00	\$464.272,00
Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	Nacional	17/09/2017	21/09/2017	Popayán	\$1.463.000,00	\$1.359.485,00
Carlos Andres Castañeda Diaz	Demanda	Nacional	22/09/2017	22/09/2017	Pauna- Boyacá	\$0,00	\$87.572,00
Verónica Monterrosa Torres	DAF	Nacional	25/09/2017	26/09/2017	Cartagena	\$0,00	\$751.578,00
					TOTAL CON CARGO A GASTOS GENERALES	\$43.389.393,00	\$39.151.723,00

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE TERCER TRIMESTRE DE 2018

Nombre	Dependencia	Clase	Fecha salida	Fecha regreso	Destino	Tiquetes	Viáticos y Gastos de viaje
Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	Internacional	6/07/2018	23/07/2018	Bangkok - Thailand	\$0,00	\$3.399.045,00
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	Internacional	15/07/2018	20/07/2018	New York y Chicago - Estados Unidos	\$5.109.498,00	\$5.849.667,00
Verónica Monterrosa Torres	DAF	Internacional	15/07/2018	20/07/2018	New York y Chicago - Estados Unidos	\$5.109.498,00	\$4.976.814,00
Juanita Olarte Suescún	DG	Internacional	10/09/2018	13/09/2018	París - Francia	\$7.284.445,00	\$4.108.995,00
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	Nacional	13/07/2018	13/07/2018	Montería - Córdoba	\$573.820,00	\$263.278,00
Santiago Molina Alvarez	Demanda	Nacional	13/07/2018	13/07/2018	Montería - Córdoba	\$573.820,00	\$263.278,00
Gloria Andrea Calderón Peña	DG	Nacional	12/07/2018	12/07/2018	Cali	\$752.755,00	\$202.524,00
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	Nacional	12/07/2018	12/07/2018	Cali	\$752.755,00	\$263.278,00
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	Nacional	23/07/2018	24/07/2018	Cartagena	\$636.188,00	\$789.834,00
Stella Carolina Rodríguez Alayon	Demanda	Nacional	23/07/2018	24/07/2018	Cartagena	\$636.188,00	\$450.386,00
Martha Carolina González Ortega	DCI	Nacional	21/07/2018	22/07/2018	Pasto y La Cruz - Nariño	\$940.558,00	\$461.939,00
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	Nacional	25/07/2018	26/07/2018	Santa Martha	\$644.440,00	\$1.089.834,00
Cielo Marivel Chamorro Usamag	Oferta	Nacional	30/07/2018	1/08/2018	San José del Giaviare	\$793.522,00	\$828.767,00
Carlos Alberto Cifuentes Cruz	Oferta	Nacional	31/07/2018	2/08/2018	ibague	\$744.106,00	\$820.643,00
José Ubaldo Buitrago Fernández	DAF	Nacional	1/08/2018	1/08/2018	Raquirá - Ventaquemada	\$0,00	\$217.544,00
Sergio Alfonso Londoño Zurek	DG	Nacional	2/08/2018	3/08/2018	Medellin Antioquia	\$663.571,00	\$789.834,00
Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	Nacional	2/08/2018	3/08/2018	Medellin Antioquia	\$663.571,00	\$789.834,00
Santiago Molina Alvarez	Demanda	Nacional	8/08/2018	9/08/2018	Florencia - Caqueta	\$726.632,00	\$789.834,00
Andrea del Pilar Vaca Ángel	Demanda	Nacional	16/08/2018	17/08/2018	Cartagena	\$732.488,00	\$370.794,00
Hernando Perdomo Ramírez	Oferta	Nacional	6/08/2018	6/08/2018	Mosquera	\$0,00	\$67.544,00
Camilo Andrés Gamba Gamba	Demanda	Nacional	15/08/2018	18/08/2018	Cartagena	0,00	\$467.272,00
Maira Lisbed Galeano Fonseca	DCI	Nacional	13/08/2018	15/08/2018	Cartagena	\$487.718,00	\$476.808,00
Diana Pinzón Gómez	Demanda	Nacional	17/08/2018	17/08/2018	Bucaramanga	\$0,00	\$155.598,00
Diego Hernán Murillo Penagos	DCI	Nacional	2/09/2018	7/09/2018	Popayán	\$1.110.546,00	\$0,00
Martha Carolina González Ortega	DCI	Nacional	2/09/2018	7/09/2018	Popayán	\$1.110.546,00	\$0,00
Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	Nacional	3/09/2018	4/09/2018	Popayán	\$638.818,00	\$236.950,00
Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	Nacional	6/09/2018	7/09/2018	Cali	\$823.479,00	\$789.834,00
Silvia Rocio Gómez Sandoval	DAF	Nacional	31/08/2018	31/08/2018	Tabio - Cundinamarca	0,00	\$123.598,00
Carlos Manuel Cárdenas	Demanda	Nacional	31/08/2018	31/08/2018	Tabio - Cundinamarca	\$0,00	\$67.544,00
Stella Carolina Rodríguez Alayon	Demanda	Nacional	5/09/2018	7/09/2018	Popayán y Totoró - Cauca	\$0,00	\$750.643,00
Dora Leonor Peña Rojas	DCI	Nacional	9/09/2018	10/09/2018	Mocoa - Putumayo	\$744.340,00	\$450.386,00
Stella Carolina Rodríguez Alayon	Demanda	Nacional	13/09/2018	14/09/2018	Fonseca-Guajira	\$0,00	\$315.270,00
Pedro Ignacio Camacho Ramírez	DCI	Nacional	17/09/2018	19/09/2018	Miranda - Cauca	\$776.292,00	\$1.142.825,00
Martha Lucía Contreras Serna	DCI	Nacional	18/09/2018	19/09/2018	Mocoa - Putumayo	\$858.235,00	\$370.794,00
Andrea del Pilar Vaca Ángel	Demanda	Nacional	26/09/2018	27/09/2018	Tumaco	\$0,00	\$370.794,00
Beatriz Eugenia Mejía Asserías	DG	Nacional	26/09/2018	28/09/2018	Cali	\$612.582,00	\$1.316.390,00
Sebastián Giraldo Mejía	Oferta	Nacional	27/09/2018	28/09/2018	Medellín	\$631.814,00	\$580.592,00
Ángela Mercedes Ospina de Nicholls	DG	Nacional	27/09/2018	27/09/2018	Cali	\$309.504,00	\$263.278,00
Ivonne Andrea Ramos Hendez	DCI	Nacional	30/09/2018	4/10/2018	Armenia	583.564,00	\$1.112.382,00
TOTAL CON CARGO A GASTOS GENERALES						\$36.025.293,00	\$35.784.624,00
VARIACION III TRIMESTRE 2017 VS 2018						TIQUETES	VIÁTICOS Y GV
VARIACIÓN NETA						-\$7.364.100,00	-\$3.367.099,00
PORCENTAJE						-16,97%	-8,60%

COMPARATIVO VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE 3º TRIMESTRE 2018 VS 3º TRIMESTRE 2017

CONCEPTO	3º TRIMESTRE 2017		3º TRIMESTRE 2018		VARIACIÓN %	
	NACIONAL	INTERNACIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL	NACIONAL	INTERNACIONAL
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	16.190.059	22.961.664	17.450.103	18.334.521	7,8%	-20,2%
TIQUETES	20.136.008	23.253.385	18.521.852	17.503.441	-8,0%	-24,7%
SUBTOTAL	36.326.067	46.215.049	35.971.955	35.837.962	-1,0%	-22,5%
TOTAL	\$ 82.541.116,00		\$ 71.809.917,00		-13,0%	

Con base en la información reportada por la DAF– Grupo de Talento Humano, según se aprecia en forma detallada en los cuadros anteriores, el valor de ejecución por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje al Interior y Exterior del país en el 3º trimestre de 2018 fue de \$71.8 millones; la cual disminuyó el 13.0% con respecto al mismo periodo del año anterior. En un 22.5% se disminuye el gasto de viajes y viáticos al exterior y en un 1% los viajes al interior. Reducción atribuida también a un menor número de solicitudes de viajes internacionales y nacionales (5 y 2 respectivamente).

b. Gastos de vehículos y combustibles

Asignación de vehículos

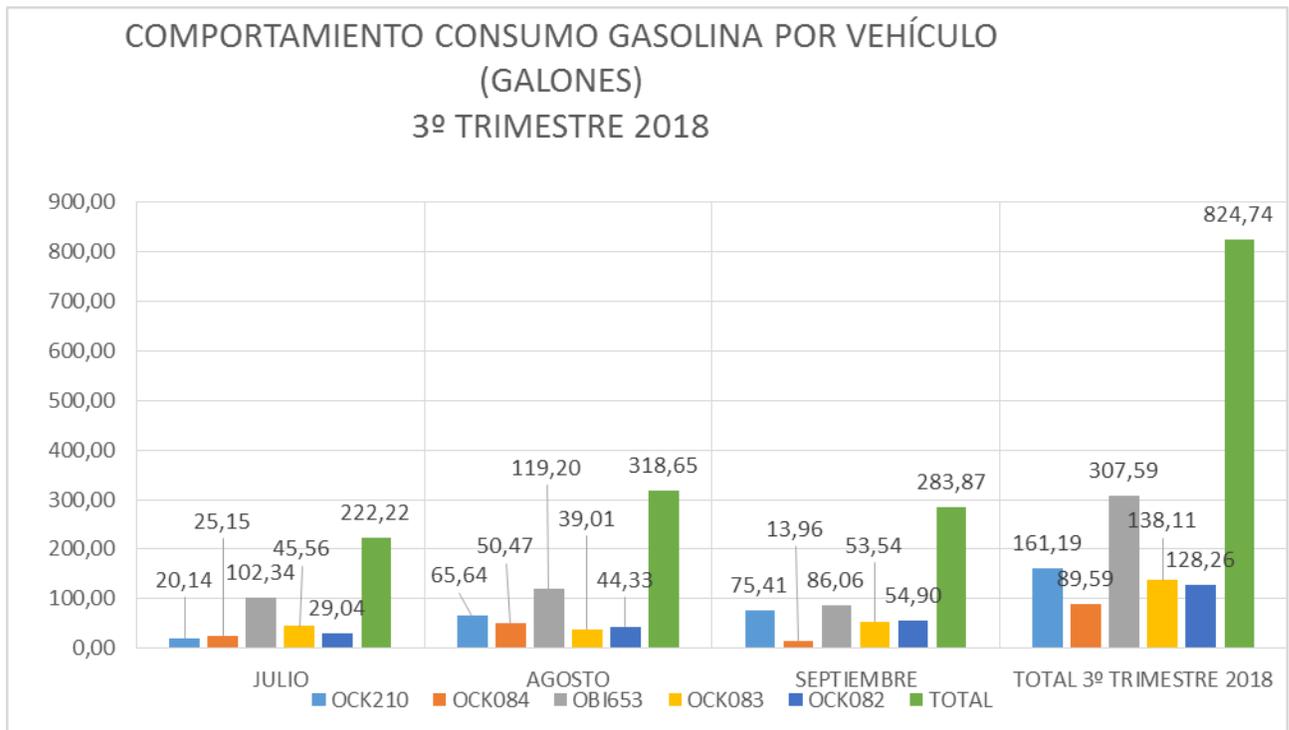
ASIGNACIÓN DE LOS VEHÍCULOS			
PLACA	CONDUCTOR ASIGNADO	NOMBRE USUARIO	DEPENDENCIA
OBI 653	JOSE UBALDO BUITRAGO	ANGELA MERCEDES OSPINA DE NICOLLS	DIRECCIÓN GENERAL
OCK 082	HERNANDO PERDOMO	FELIPE J. VALENCIA BITAR	DIRECCIÓN DE OFERTA
OCK 083	JOSE BELARMINO GUAUQUE	GLORIA CALDERON (E)	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
OCK 084	CARLOS ANDRES CASTAÑEDA DÍAZ	KAREN ELENA MENDOZA MAJARRES	DIRECCIÓN DE DEMANDA
OCK 210	LUIS FERNANDO MELO DÍAZ	CARLOS AUGUSTO CASTAÑO CHARRY	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Consumo gasolina (Galones) por placa de vehículo durante el 3º trimestre de 2018 y comparativo con 3º trimestre 2017 y 2º trimestre de 2018

CUADRO No. 1 COMPORTAMIENTO CONSUMO GASOLINA POR VEHÍCULO (GALONES) 3º TRIMESTRE 2018				
PLACA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL 3º TRIMESTRE 2018
OCK210	20,14	65,64	75,41	161,19
OCK084	25,15	50,47	13,96	89,59
OBI653	102,34	119,20	86,06	307,59
OCK083	45,56	39,01	53,54	138,11
OCK082	29,04	44,33	54,90	128,26
TOTAL	222,22	318,65	283,87	824,74

CUADRO No. 2 COMPORTAMIENTO CONSUMO GASOLINA POR VEHÍCULO (GALONES) COMPARATIVO 3º TRIMESTRE 2018 VS 3º TRIMESTRE 2017				
PLACA	3º TRIMESTRE 2017 (A)	3º TRIMESTRE 2018 (B)	DIFERENCIA A (B) - (A) (C)	(C)/(A)
OCK210	198,53	161,19	-37,34	-19%
OCK084	143,83	89,59	-54,25	-38%
OBI653	260,78	307,59	46,81	18%
OCK083	14,04	138,11	124,07	884%
OCK082	124,40	128,26	3,86	3%
	741,58	824,74	83,16	11%

CUADRO No. 3 COMPORTAMIENTO CONSUMO GASOLINA POR VEHÍCULO (GALONES) COMPARATIVO 3º TRIMESTRE 2018 VS 1º Y 2º TRIMESTRES 2018					
PLACA	1º TRIMESTRE 2018 (A)	2º TRIMESTRE 2018 (B)	3º TRIMESTRE 2018 (C)	DIFERENCIA (C) - (B) (D)	(D)/(B)
OCK210	127,70	166,49	161,19	-5,30	-3%
OCK084	95,30	107,45	89,59	-17,87	-17%
OBI653	139,00	310,49	307,59	-2,89	-1%
OCK083	0,00	55,66	138,11	82,45	148%
OCK082	73,80	112,29	128,26	15,97	14%
	435,80	752,37	824,74	72,37	10%



De acuerdo con la información suministrada por la DAF– Coordinación de servicios administrativos, se construyeron los cuadros anteriores. En el cuadro No.1 se observa el consumo de gasolina en galones que cada uno de los vehículos demandó mensualmente y en forma acumulada en el 3º trimestre de 2018. Se observa que los vehículos que más demandaron combustible son el OBI653 asignado a la Dirección General y el OCK210 asignado a la Dirección Administrativa y Financiera; el consumo total durante el trimestre fue de 824.7 galones de gasolina.

El cuadro No. 2 presenta el comparativo del consumo de combustible del 3º trimestre de 2018 con respecto al mismo periodo de 2017. Se observa un incremento de 83.16 galones, equivalente al 11%, causado al mayor consumo de los vehículos de placas OBI653 y OCK083, asignados a la Dirección General y a la Dirección de Coordinación Interinstitucional, respectivamente.

El cuadro No. 3 presenta el comparativo del consumo de combustible del 2º y 3º trimestres del presente año, en él se aprecia que el consumo en el tercer trimestre se incrementó en 72.37 galones que representan un 10%, debido al mayor consumo del vehículo OCK083 el cual presenta un incremento del 148% y del vehículo OCK082, con un incremento del 14% en el trimestre.

Sumado a lo señalado anteriormente, se ha observado que el consumo no mantiene una tendencia, creciente o decreciente, ya que en un mes sube, el siguiente baja, etc, ello se evidencia si se observa por ejemplo, que hubo una disminución del consumo de 10.9% en septiembre con respecto a agosto, en tanto que para el mes de agosto el consumo con relación al mes de julio se incrementó un 43.4%. Se señala por parte de servicios administrativos que el consumo ha sido directamente proporcional con las necesidades que se han venido presentado.

No obstante lo observado anteriormente, frente a la meta prevista al cabo del presente año, sobre una base de 3.928 galones que corresponde al consumo del año anterior, y por consiguiente, la meta de disminuir el consumo entre un 2% y 5%, esta se ha venido cumpliendo.

MANTENIMIENTO VEHICULOS

Respecto al servicio de mantenimiento de los vehículos, de acuerdo con información suministrada por la DAF– Coordinación servicios Administrativos, en cuadro siguiente se presenta el valor del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad durante el periodo enero – septiembre de 2018, considerando que durante los dos primeros periodos no fue suministrada información, así:

MANTENIMIENTO VEHICULOS ENERO -SEPTIEMBRE 2018 (Pesos)	
VEHICULO	VALOR
Toyota Prado OBI653	4.564.995
FAW BESTRUM OCK082	4.619.125
FAW BESTRUMOCK210	6.395.083
FAW BESTRUM OCK083	8.300.394
FAW BESTRUM OCK084	6.202.025
TOTAL	30.081.622

Con base en el cuadro anterior, a continuación se relaciona el valor para cada vehículo.



SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE APC-COLOMBIA								
No.	FECHA	Factura No.	PLACA	MANTENIMIENTO	Unidad	Precio unitario	Valor sin IVA	Valor con IVA
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	M.O DESMONTE Y MONTE MORDAZAS DEL PARA SUAVIZAR	1	16.807	16.807	20.000
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	M.O REVISION FRENOS TRAS	1	1.681	1.681	2.000
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	M.O CAMBIO DISCOS FRENOS TRASEROS	1	16.807	16.807	20.000
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	M.O CAMBIO PASTILLAS FRENO TRASERAS	1	8.403	8.403	10.000
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	M.O DESMONTE Y MONTE MORDAZASTRAS PARA SUAVIZAR	1	16.807	16.807	20.000
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	M.O CAMBIO BANDAS FRENO MANO	1	120.000	120.000	142.800
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	M.O LAVADA GENERAL	1	16.807	16.807	20.000
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	M.O ARREGLO CABLEADO COMPUTADOR SENSOR LLAVE	1	380.000	380.000	452.200
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	M.O CAMBIO ANTIRUIDOS PASTILLAS	1	60.000	60.000	71.400
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	JUEGO PASTILLAS TRASERAS	1	92.437	92.437	110.000
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	JUEGO BANDAS FRENO MANO	1	46.218	46.218	54.999
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	DISCOS FRENOS TRASEROS	2	110.000	220.000	261.800
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	JUEGO PUNTILLAS BANDAS	2	75.000	150.000	178.500
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	JUEGO PLUMILLAS 20/24	1	38.839	38.839	46.218
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	SEGUROS RUEDAS	4	35.000	140.000	166.600
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	JUEGO ANTIRUIDOS PASTILLAS	1	130.000	130.000	154.700
1	25/04/2018	26819	Toyota Prado OBI653	LIQUIDO LIMPIADOR DE FRENOS	1	12.605	12.605	15.000
Total 1								1.746.219
2	4/05/2018	26814	Toyota Prado OBI653	M.O INSTAL LUCES ESTROBOSCOPICAS DEL Y TRAS PERIFON	1	280.000	280.000	333.200
2	4/05/2018	26814	Toyota Prado OBI653	SIRENA DE PERIFONEO	1	205.882	205.882	245.000
2	4/05/2018	26814	Toyota Prado OBI653	SISTEMA DE MANDO DE PERIFONEO	1	378.151	378.151	450.000
2	4/05/2018	26814	Toyota Prado OBI653	LUCES ESTROBOSCOPICAS	4	109.456	437.824	521.011
2	17/05/2018	26818	Toyota Prado OBI653	M.O JUAGADA GENERAL	1	16.807	16.807	20.000
Total 2								1.569.210
3	12/07/2018	27550	Toyota Prado OBI653	JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
3	26/07/2018	27531	Toyota Prado OBI653	JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
Total 3								40.001
4	3/08/2018	27536	Toyota Prado OBI653	LAVADA GENERAL - MOTOR	1	120.000	120.000	142.800
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	LAVADA GENERAL	1	16.807	16.807	20.000
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	DESMONTE Y MONTAJE DE MORDAZAS TRAS.PARA SUAVIZAR	1	130.000	130.000	154.700
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	DESMONTE Y MONTAJE DE MORDAZAS DEL PARA SUAVIZAR	1	130.000	130.000	154.700
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	SUAVIZAR MORDAZAS	1	16.807	16.807	20.000
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	MANTENIMIENTO GENERAL FRENO	1	120.000	120.000	142.800
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	CAMBIO DE PASTILLAS TRAS.	1	8.403	8.403	10.000
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	8	8	10
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICIONADO	1	40.000	40.000	47.600
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	JUEGO DE PASTILLAS TRAS.	1	117.647	117.647	140.000
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	LIMPIADOR FRENOS	1	10.592	10.592	12.604
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	FILTRO DE AIRE	1	108.403	108.403	129.000
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	FILTRO DE ACEITE	1	6.723	6.723	8.000
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	1	65.000	65.000	77.350
4	16/08/2018	27548	Toyota Prado OBI653	CUARTOS DE ACEITE MOTOR 5W30	6	15.000	90.000	90.000
4	28/08/2018	27549	Toyota Prado OBI653	JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
4	31/08/2018	27541	Toyota Prado OBI653	JUAGADO	1	16.807	16.807	20.000
Total 4								1.209.565
Total general								4.564.995

SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE APC-COLOMBIA								
No.	FECHA	Factura No.	PLACA	MANTENIMIENTO	Unidad	Precio unitario	Valor sin iva	Valor con iva
1	10/05/2018	26815	OCK082	JUAGADA GENERAL	2	16.807	33.614	40.001
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O REVISION, AJUSTAR Y DAR ALTURA SUSPENSION TRAS	1	280.000	280.000	333.200
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O REVISION GENERAL FRENOS	1	1.681	1.681	2.000
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O SINCRONIZAR MOTOR	1	25.210	25.210	30.000
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O EXTRACCION Y REPOSICION MORDAZAS PARA SUAVIZAR	1	16.807	16.807	20.000
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O REVISION, AJUSTAR Y DAR ALTURA SUSPENSION DEL	1	280.000	280.000	333.200
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O CAMBIO TIJERAS DEL E IZQ	1	320.000	320.000	380.800
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O DESMONTE Y MONTE TIJERAS	1	2.521	2.521	3.000
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O CAMBIO BUJES TIJERA	1	2.521	2.521	3.000
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O CAMBIO CAUCHOS AISLADORES SOPORTES AMORTIGUADORES	1	140.000	140.000	166.600
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O CAMBIO SEPARADORES ASPIRALES AMORTIGUADORES TRS	1	140.000	140.000	166.600
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O CAMBIO BRAZO OSCILANTE	1	120.000	120.000	142.800
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O CAMBIO MUÑECOS BARRA ESTABILIZADORA	1	120.000	120.000	142.800
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O CAMBIO AMORTIGUADORES DEL	2	16.807	33.614	40.001
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O DESMONTE Y MONTE RAMPLA INYECTORES	1	120.000	120.000	142.800
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O LAVADO DE INYECTORES X ULTRASONIDO	1	16.807	16.807	20.000
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O ALINEACION	1	16.807	16.807	20.000
1	11/05/2018	26825	FAW BESTRUM OCK082	M.O BALANCEO	4	1.681	6.724	8.002
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	M.O JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	TIJERA DELANTERA IZQUIERDA SUPERIOR	1	116.517	116.517	138.655
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	TIJERA DELANTERA DERECHA SUPERIOR	1	116.517	116.517	138.655
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	CAUCHOS AISLADORES SOPORTES AMORTIGUADOR	2	85.000	170.000	202.300
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	TORNILLOS CON GUASA Y ARANDELA	6	5.000	30.000	35.700
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	SEPARADORES ASPIRALES TRASEROS	2	8.474	16.948	20.168
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	BRAZOS OXILANTES	2	190.000	380.000	452.200
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	BUJES TIJERA INFERIOR	2	24.176	48.352	57.539
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	MUÑECO BARRA ESTABILIZADORA	1	38.839	38.839	46.218
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	JUEGO PLUMILLAS	1	38.839	38.839	46.218
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	FILTRO AIRE	1	23.529	23.529	28.000
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	FILTRO ACEITE	1	6.723	6.723	8.000
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	CUARTOS DE ACEITE MOTOR	5	12.605	63.025	75.000
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	BUJIAS	4	5.042	20.168	24.000
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	LIQUIDO DE LAVAR TBI	1	25.000	25.000	29.750
1	11/05/2018	26826	FAW BESTRUM OCK082	EMPAQUE TBI	1	35.000	35.000	41.650
1	11/05/2018	26827	FAW BESTRUM OCK082	FILTROS INYECTORES	4	30.000	120.000	142.800
1	11/05/2018	26827	FAW BESTRUM OCK083	AMORTIGUADORES DELANTEROS	2	177.311	354.622	422.000
1	11/05/2018	26827	FAW BESTRUM OCK084	LIQUIDO DE LAVAR INYECTORES	1	16.807	16.807	20.000
Total 1								3.943.659
2	8/06/2018	27535	FAW BESTRUM OCK082	JUAGADAS	2	16.807	33.614	40.000
Total 2								40.000
3	16/07/2008	27537	FAW BESTRUM OCK082	REVISAR FRENOS PEDAL	1	60.000	60.000	71.400
3	16/07/2008	27537	FAW BESTRUM OCK082	REVISAR RUIDO AMORTIGUADOR IZQ DEL	1	120.000	120.000	142.800
3	16/07/2008	27537	FAW BESTRUM OCK082	DESPINCHE	1	35.000	35.000	41.650
3	16/07/2008	27537	FAW BESTRUM OCK082	RECTIFICAR DISCOS	2	16.807	33.614	40.001
3	16/07/2008	27537	FAW BESTRUM OCK082	ACEITE MOTOR	1	12.605	12.605	12.605
3	12/07/2018	27534	FAW BESTRUM OCK082	LAVADO GENERAL	1	37.815	37.815	45.000
Total 3								353.456
4	1/08/2018	27546	FAW BESTRUM OCK082	ALINEACION	1	16.807	16.807	20.000
4	1/08/2018	27546	FAW BESTRUM OCK082	BALANCEO RUEDAS	4	1.681	6.724	8.002
4	1/08/2018	27546	FAW BESTRUM OCK082	LAVADA GENERAL	1	37.815	37.815	45.000
4	1/08/2018	27546	FAW BESTRUM OCK082	CAMBIO DE BOMBILLO	1	8	8	10
4	1/08/2018	27546	FAW BESTRUM OCK082	BOMBILLO	1	1008	1.008	1.200
4	17/08/2018	27542	FAW BESTRUM OCK082	AJUSTAR SUSPENSION TRASERA	1	120.000	120.000	142.800
4	17/08/2018	27542	FAW BESTRUM OCK082	JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
4	23/08/2018	27543	FAW BESTRUM OCK082	LAVADA GENERAL	1	37.815	37.815	45.000
Total 4								282.011
Total general								4.619.125



SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE APC-COLOMBIA								
No.	FECHA	Factura No.	PLACA	MANTENIMIENTO	Unidad	Precio unitario	Valor sin iva	Valor con iva
1	7/05/2018	26816	FAW BESTRUMOCK210	JUAGADA GENERAL	1	16.807	16.807	20.000
Total 1								20.000
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	LAVADO INYECTORES POR ULTRASONIDO	1	16.807	16.807	20.000
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	REVISAR SOPORTE MOTOR	1	160.000	160.000	190.400
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	LAVADA GENERAL	1	37.815	37.815	45.000
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	LAVADO GENERAL TAPICERIA	1	100.840	100.840	120.000
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	REVISION SUSPENSIÓN DELANTERA	1	120.000	120.000	142.800
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	REVISION SUSPENSIÓN TRASERA	1	120.000	120.000	142.800
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	REVISION CORREA ACCESORIOS	1	140.000	140.000	166.600
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	REVISION PATINES	1	140.000	140.000	166.600
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	SINCRINIZACION	1	25.210	25.210	30.000
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	ELECTRICO	1	8	8	10
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	REVISION DIAGNOSTICO Y ARREGLO PULSO COMPUTADOR	1	250.000	250.000	297.500
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	CAMBIO TUBO CALEFACCION	1	180.000	180.000	214.200
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	REVISION CABLEADO ELECTRICO	1	120.000	120.000	142.800
2	16/07/2018	27527	FAW BESTRUMOCK210	CAMBIO PILA CONTROL ALARMA	1	5.000	5.000	5.950
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	PATINES LOCOS	3	390.000	1.170.000	1.392.300
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	PATIN TENSOR	1	270.000	270.000	321.300
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	BATERIA	1	268.908	268.908	320.001
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	SOPORTE CAJA	1	52.962	52.962	63.025
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	CAUCHOS VARILLA ESTABILIZADORA PUNTA	2	270.000	540.000	642.600
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	PILA CONTROL	1	12.000	12.000	14.280
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	JUEGO DE PLUMILLAS DELANTERAS	1	38.839	38.839	46.218
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	TUBO CALEFACCION	1	175.000	175.000	208.250
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	BOMBILLO 158 COCUYO	1	1.008	1.008	1.200
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	GALON REFRIGUERANTE	1	18.487	18.487	22.000
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	LIMPIADOR ELECTRONICO	1	25.000	25.000	29.750
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	CAUCHOS BARRA ESTABILIZADORA CENTRO	2	160.000	320.000	380.800
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	EMPAQUETADURA CAJA DE DIRECCION	1	345.000	345.000	410.550
2	16/07/2018	27528	FAW BESTRUMOCK210	CUARTO ACEITE HIDRAULICO	2	35.000	70.000	70.000
2	23/07/2018	27532	FAW BESTRUMOCK210	JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
2	31/07/2018	27545	FAW BESTRUMOCK210	CAMBIO DE CORREA ACCESORIOS CA	1	120.000	120.000	142.800
2	31/07/2018	27545	FAW BESTRUMOCK210	JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
2	31/07/2018	27545	FAW BESTRUMOCK210	CORREA ACCESORIOS	1	135.000	135.000	160.650
2	31/07/2018	27545	FAW BESTRUMOCK210	POLEA TENSOR	1	270.000	270.000	321.300
Total 2								6.125.083
3	24/08/2018	27547	FAW BESTRUMOCK210	REVISION FRENOS	1	1.681	1.681	2.000
3	24/08/2018	27547	FAW BESTRUMOCK210	AJUSTE PASO RUEDA DEL DER.	1	120.000	120.000	142.800
3	24/08/2018	27547	FAW BESTRUMOCK210	REVISION LLANTA TRAS. IZQ	1	80.000	80.000	95.200
3	24/08/2018	27547	FAW BESTRUMOCK210	DESPINCHE	1	8.403	8.403	10.000
Total 3								250.000
Total general								6.395.083

SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE APC-COLOMBIA								
No.	FECHA	Factura No.	PLACA	MANTENIMIENTO	Unidad	Precio unitario	Valor sin iva	Valor con iva
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	M.O REVISION DE LUCES	1	60.000	60.000	71.400
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	M.O LAVADA GENERAL	1	60.000	60.000	71.400
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	M.O LIMPIEZA TAPICERIA	1	120.000	120.000	142.800
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	M.O SERVICIO SCANER	1	16.807	16.807	20.000
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	M.O SERVICIO TESTIGO MOTOR	1	120.000	120.000	142.800
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	M.O DESMONTE Y MONTE CAJA PARA CAMBIO CUERPO SELEN	1	100.840	100.840	120.000
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	M.O INSTALACION BOMBILLO UNIDAD TIPO BALASTRO	2	60.000	120.000	142.800
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	M.O PROGRAMA CUERPO SELENOIDE	1	550.000	550.000	654.500
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	EMPAQUE CAJA CAMBIOS	1	320.000	320.000	380.800
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	FILTRO CARTER CAJA	1	65.000	65.000	77.350
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	BATERIA	1	268.908	268.908	320.001
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	CUARTO DE ACEITE CAJA AUTOMATICA	9	1.084	9.756	11.610
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	JUEGO SELENOIDE	1	2.780.000	2.780.000	3.308.200
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	BOMBILLOS TIPO BALASTRO	2	380.000	760.000	904.400
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	DISOLVENTE	1	5.000	5.000	5.950
1	26/04/2018	26820	FAW BESTRUM OCK083	SILICONA ULTRA GREY	1	27.000	27.000	32.130
Total 1								6.406.140
2	12/07/2018	27533	FAW BESTRUM OCK083	JUAGADOS	2	16.807	33.614	40.000
2	13/07/2018	27530	FAW BESTRUM OCK083	CAMBIO ACEITE - FILTROS	1	8	8	10
2	13/07/2018	27530	FAW BESTRUM OCK083	REVISAR FRENOS	1	16.807	16.807	20.000
2	13/07/2018	27530	FAW BESTRUM OCK083	JUEGO CALIPER MORDAZAS	1	17.829	17.829	21.217
2	13/07/2018	27530	FAW BESTRUM OCK083	FILTRO AIRE	1	23.529	23.529	28.000
2	13/07/2018	27530	FAW BESTRUM OCK083	FILTRO ACEITE	1	6.723	6.723	8.000
2	13/07/2018	27530	FAW BESTRUM OCK083	MANTENIMIENTO MORDAZAS	1	120.000	120.000	142.800
2	13/07/2018	27530	FAW BESTRUM OCK083	LIQUIDO PARA FRENOS AT ALEMAN	1	3.531	3.531	4.202
2	13/07/2018	27530	FAW BESTRUM OCK083	CUARTOS ACEITE MOTOR	5	12.605	63.025	63.025
2	30/07/2018	27529	FAW BESTRUM OCK083	LAVADO	1	37.815	37.815	45.000
Total 2								372.253
3	6/08/2018	27538	FAW BESTRUM OCK083	SINCRONIZACION	1	25.210	25.210	30.000
3	6/08/2018	27538	FAW BESTRUM OCK083	LAVAR INYECTORES POR ULTRASONIDO	1	16.807	16.807	20.000
3	6/08/2018	27538	FAW BESTRUM OCK083	EXTRACCION RAMPLA INYECTORES	1	120.000	120.000	142.800
3	6/08/2018	27538	FAW BESTRUM OCK083	LIQUIDO LAVADO TBY	1	25.000	25.000	29.750
3	6/08/2018	27538	FAW BESTRUM OCK083	BUJIAS	4	5.042	20.168	24.000
3	6/08/2018	27538	FAW BESTRUM OCK083	KIT FILTRO INYECTORES	4	185.000	740.000	880.600
3	6/08/2018	27538	FAW BESTRUM OCK083	MANTENIMIENTO CAMARA DINAMICA	1	180.000	180.000	214.200
3	6/08/2018	27538	FAW BESTRUM OCK083	EMPAQUE CAMARA DINAMICA	1	135.000	135.000	160.650
3	10/08/2018	27544	FAW BESTRUM OCK083	JUAGADA	1	16.807	16.807	20.000
Total 3								1.522.000
Total general								8.300.394

SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE APC-COLOMBIA								
No.	FECHA	Factura No.	PLACA	MANTENIMIENTO	Unidad	Precio unitario	Valor sin iva	Valor con iva
1	12/05/2018	26817	FAW BESTRUM OCK084	M.O ARREGLO CHAPA BAUL	1	160.000	160.000	190.400
1	12/05/2018	26817	FAW BESTRUM OCK084	M.O LAVADA GENERAL	1	37.815	37.815	45.000
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O SINCRONIZAR MOTOR	1	25.210	25.210	30.000
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O DESMONTE Y MONTE DE INYECTORES	1	140.000	140.000	166.600
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O LAVADA DE INYECTORES POR ULTRASONIDO	1	16.807	16.807	20.000
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O REVISION GENRAL DE FRENOS	1	1.681	1.681	2.000
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O CAMBIO PASTILLAS FRENO	1	8.403	8.403	10.000
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O DESMONTE Y MONTE DE MORDAZAS PARA SUAVIZAR	1	16.807	16.807	20.000
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O REVISION AJUSTARTY DAR ALTURA SUSPENSION TRAS	1	280.000	280.000	333.200
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O REVISION AJUSTARTY DAR ALTURA SUSPENSION DEL	1	320.000	320.000	380.800
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O DESCOLGAR CUNA Y CAMBIO TIJERAS INFERIORES	1	250.000	250.000	297.500
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O CAMBIO AMORTIGUADORES DEL	2	16.807	33.614	40.001
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O DESMONTYE Y MONTE TIJERAS PARA MANTENIMIENTO	1	2.521	2.521	3.000
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O CAMBIO AMORTIGUADORES TRAS	2	16.807,00	33.614	40.001
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O CAMBIO BRAZOS OSCILANTES	1	120.000	120.000	142.800
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O ALINEACION	1	16.807	16.807	20.000
1	15/05/2018	26821	FAW BESTRUM OCK084	M.O BALANCEOS	4	1.681	6.724	8.002
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	SEPARADORES AISLANTES DELANTEROS	2	8.474	16.948	20.168
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	SEPARADORES AISLANTES TRASEROS	2	8.474	16.948	20.168
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	BRAZOS AXIALES	2	60.000	120.000	142.800
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	TIJERA INFERIOR DERECHA	1	116.517	116.517	138.655
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	AMORTIGUADORES DELANTEROS	2	177.311	354.622	422.000
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	AMORTIGUADORES TRASEROS	2	177.311	354.622	422.000
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	KIT FILTROS INYECTORES	2	60.000	120.000	142.800
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	BUJIAS	4	5.042	20.168	24.000
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	FILTRO AIRE	1	23.529	23.529	28.000
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	LIQUIDO DE LAVAR TBI	1	25.000	25.000	29.750
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	LIQUIDO DE LAVAR FRENOS	1	10.592	10.592	12.604
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	LIQUIDO FRENOS	1	3.531	3.531	4.202
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	PASTILLAS FRENOS	1	77.678	77.678	92.437
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	SUPLEMENTOS AMORTIGUADORES DEL Y TRAS DAR ALTURA	4	160.000	640.000	761.600
1	15/05/2018	26824	FAW BESTRUM OCK084	SEPARADORES ASPIRALES DELANTEROS	2	8.474	16.948	20.168
Total 1								4.030.656
2	29/06/2018	27540	FAW BESTRUM OCK084	DESMONTAR HIDRAULICO PARA REPARAR	1	250.000	250.000	297.500
2	29/06/2018	27540	FAW BESTRUM OCK084	ENJUAGUE	1	16.807	16.807	20.000
2	29/06/2018	27540	FAW BESTRUM OCK084	CUARTO ACEITE	1	12.605	12.605	12.605
2	29/06/2018	27540	FAW BESTRUM OCK084	EMPAQUETADURA HIDRAULICO	1	328.000	328.000	390.320
Total 2								720.425
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	ARREGLO CLARABOYA Y MANTENOMIENTO RIELES	1	250.000	250.000	297.500
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	CAMBIO SOPORTES MOTOR	3	14.123	42.369	50.419
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	ENGUAJE	1	16.807	16.807	20.000
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	JUEGO PLUMILLAS	1	38.839	38.839	46.218
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	SOPORTE MOTOR SUP DER	1	54.622	54.622	65.000
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	SOPORTE MOTOR SUP IZQ	1	54.622	54.622	65.000
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	SOPORTE MOTOR INFERIOR	1	54.622	54.622	65.000
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	BASE SOPORTE MOTOR SUP DER	1	170.000	170.000	202.300
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	BASE SOPORTE MOTOR SUP IZQ	1	220.000	220.000	261.800
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	BASE SOPORTE MOTOR SUP INF	1	290.000	290.000	345.100
3	17/07/2018	27539	FAW BESTRUM OCK084	CUARTO ACEITE	1	12.605	12.605	12.605
Total 3								1.430.943
4	3/09/2018	27551	FAW BESTRUM OCK084	JUAGADAS	1	16.807	16.807	20.000
Total 4								20.000
Total general								6.202.025

MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS 2017 (Pesos)									
VEHICULO - PLACA	1º TRIMESTRE (1)	2º TRIMESTRE (2)	3º TRIMESTRE (3)	4º TRIMESTRE (4)	TOTAL	PARTICI. %	(5) = (4) - (3)	(6) = (5)/(3)	
OCK210	1.686.190	649.681	1.157.078	208.172	3.701.121	14,5%	-948.906,00	-82,0%	
OCK084	260.281	219.379	1.092.611	159.295	1.731.566	6,8%	-933.316,00	-85,4%	
OBI653	1.865.229	3.527.102	1.331.017	2.093.703	8.817.051	34,5%	762.686,00	57,3%	
OCK083	284.370	3.447.279		477.847	4.209.496	16,5%	477.847,00		
OCK082	764.554	468.001	234.594	830.907	2.298.056	9,0%	596.313,00	254,2%	
TOTAL	4.860.624	8.311.442	3.815.300	3.769.924	20.757.290	81,2%	-45.376,00	-1,2%	
<small>OCK083: 2º TRIMESTRE CORRECTIVO</small>									

Comparado el costo del consumo del mantenimiento del parque automotor en lo que va corrido del año 2018, con respecto al valor total demandado en 2017, conforme al cuadro anterior, se observa que a septiembre 30 el costo del mantenimiento se ha incrementado en 46.4% y con respecto al mismo periodo del año anterior en un 78.9%. Señalar que el vehículo de placas OCK083, en la vigencia 2017, demandó mantenimiento correctivo y es el que en la presente vigencia ha demandado mayores costos de mantenimiento.

Por lo anterior, se recomienda efectuar una revisión y analizar las causas que han generado incrementos elevados en los costos de mantenimiento y tomar las medidas tendientes a reducir los gastos, considerando que de seguir la tendencia, al finalizar el año los costos se podrían duplicar con respecto al año anterior.

c. Impresos y Publicaciones

Con cargo al rubro de impresos y publicaciones, a septiembre 30 de 2018 no se suscribió ningún contrato que lo afectara, a través de los sub-rubros de edición de revistas, escritos, trabajos litográficos, publicidad, propaganda, suscripciones y otros gastos por impresos y publicaciones.

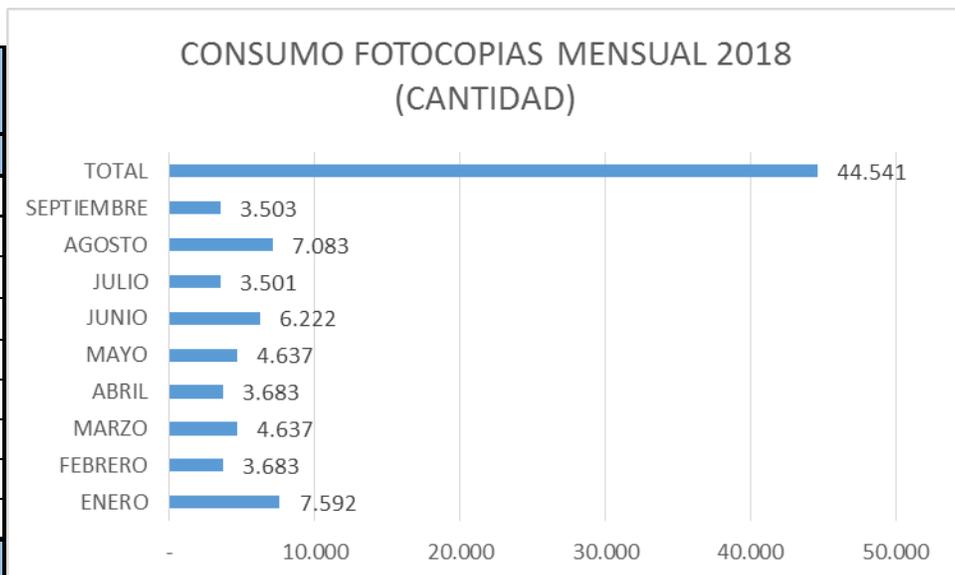
No obstante lo anterior, y de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, la entidad tiene vigente un contrato de prestación de servicios para el fotocopiado con la firma Solución Copy.

Con base en el comportamiento a la ejecución del contrato antes mencionado, el servicio de fotocopias en unidades es como se detalla en el cuadro siguiente para el mismo periodo de los años 2017 y 2018, así:

COMPARATIVO CONSUMO FOTOCOPIAS 3º TRIMESTRE 2018 VS 3º TRIMESTRE 2017				
MEES	2017	2018	AHORRO	VARIACIÓN %
JULIO	4.072	3.501	- 571	-14,0%
AGOSTO	7.192	7.083	- 109	-1,5%
SEPTIEMBRE	5.624	3.503	- 2.121	-37,7%
TOTAL	16.888	14.087	- 2.801	-16,6%

COMPARATIVO CONSUMO FOTOCOPIAS POR TRIMESTRES Y ACUMULADO 2017 - 2018				
TRIMESTRE	2017	2018	AHORRO	VARIACIÓN %
PRIMER	27.084	15.912	- 11.172	-41,2%
SEGUNDO	19.568	14.542	- 5.026	-25,7%
TERCER	16.888	14.087	- 2.801	-16,6%
TOTAL	63.540	44.541	- 18.999	-29,9%

CONSUMO FOTOCOPIAS 1º SEMESTRE 2018	
MEES	CANTIDAD
ENERO	7.592
FEBRERO	3.683
MARZO	4.637
ABRIL	3.683
MAYO	4.637
JUNIO	6.222
JULIO	3.501
AGOSTO	7.083
SEPTIEMBRE	3.503
TOTAL	44.541



De la información contenida en los cuadros precedentes, se puede observar que el consumo de fotocopias del tercer trimestre del presente año frente al mismo periodo del año anterior disminuyó mes a mes, lo que se traduce en 2.801 fotocopias acumuladas durante el trimestre, equivalente a 16.6%.

De otra parte, se destaca que del total de las fotocopias consumidas en el tercer trimestre de 2018, el 12.2% corresponde a fotocopias a color.

En cuanto al comportamiento del consumo comparativo de los 9 primeros meses de cada año, este disminuyó en 18.999 copias, equivalente a 29.9%.

No obstante lo anterior, si se observa el comportamiento del consumo, en lo concerniente al año 2018, no se pudo apreciar una tendencia marcada, el consumo fluctuó entre 3.500 y 7.600 fotocopias aproximadamente, siendo el mes de enero el que registró el mayor consumo y los meses de julio y septiembre los de menor consumo, como lo señala la gráfica.

Por lo expresado anteriormente, se evidencia efectividad en las medidas tomadas (semana ambiental, control de entrega de resmas de papel por parte del almacenista, respecto a no entregar más que el promedio requerido periódicamente, etc.), para sensibilizar a los servidores públicos respecto a reducir el consumo de fotocopias y por ende de papel.

De otra parte, en lo relacionado con las impresiones (diferente al servicio de fotocopiado), a continuación se presenta el consumo por dependencias entre el 17 de julio y el 30 de septiembre de 2018, de acuerdo con la información requerida por Control Interno y suministrada mediante correo electrónico por la Dirección Administrativa y Financiera, por intermedio del contratista del PNUD – Willy Vijalba:

Dirección	Area	Suma de # Páginas	Suma de # Hojas
DAF	COMUNICACIONES INTERNAS	74,00	67,00
	CONTRATOS	87,00	65,00
	COORDINACION ADMINISTRATIVA	1.596,00	1.173,00
	COORDINACION DE CONTRATOS	2.305,00	1.452,00
	COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS	3.551,00	2.622,00
	COORDINACION FINANCIERA	1.540,00	1.497,00
	DESPACHO	281,00	204,00
	SISTEMAS	1.221,00	882,00
DCI	(en blanco)	2.633,00	1.836,00
DD	(en blanco)	4.309,00	2.931,00
DG	COMUNICACIONES	8,00	8,00
	COMUNICACIONES EXTERNAS	125,00	100,00
	CONTROL INTERNO	176,00	118,00
	DESPACHO	3.079,00	2.001,00
	JURIDICA	1.239,00	1.091,00
	PLANEACION	851,00	604,00
DO	(en blanco)	4.103,00	3.173,00
Total general		27.178,00	19.824,00

RELACIÓN IMPRESIONES DURANTE EL 3º TRIMESTRE 2018	
TIPO DE IMPRESIÓN	CANTIDAD
DUPLEX (POR LAS DOS CARAS)	16.593
NOT DUPLEX (A UNA CARA)	10.585
TOTAL	27.178

La información anterior permite señalar que durante el referido periodo se realizaron 27.178 impresiones que demandaron 19.824 hojas, equivalentes a 39.6 resmas de papel. Al advertir el comportamiento del servicio de fotocopiado y la demanda del servicio de impresión se pudo apreciar que en total por esos dos conceptos se consumieron 67.8 resmas de papel, más el consumo de tinta necesario para imprimir en uno u otro caso.

Por lo anterior, se recomienda acentuar las campañas de sensibilización a los funcionarios, tendientes a disminuir el consumo de papel, lo que propiciará al mismo tiempo, una disminución de los demás insumos que se requieren y que son inherentes.

Papelería, útiles de escritorio y oficina

Por este concepto durante el tercer trimestre de 2018 de acuerdo con la información suministrada por Servicios Administrativos, la entidad adquirió toners para las impresoras en el mes de julio, lo que propicio incremento del 16,39% con respecto al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, con base en el siguiente cuadro:

PAPELERÍA				
	2017	2018	Variación	% Variación
PAPELERÍA	\$8.353.079	\$9.990.766	\$1.637.687	16,39%

d. Servicios públicos y telefonía

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO SERVICIOS PÚBLICOS 3º TRIMESTRE 2018 VS - 3º TRIMESTRE 2017 Y 3º TRIMESTRE 2018 VS 2º TRIMESTRE 2018

CONCEPTO	2017	2018			VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN	VARIACIÓN
					3º	% 3º	3º	% 3º
		3º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE	TOTAL	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE
				2018/3º	2018/3º	2018/2º	2018/2º	
				TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	
				2017	2017	2018	2018	
AGUA M3	154	178	89	267	- 65	-42,2%	- 89	-50,00%
ENERGIA (KW)	20.936	21.372	22.846	44.218	1.910	9,1%	1.474	6,90%
TELEFONIA MOVIL (\$)	\$ 5.693.046	\$ 6.218.620	\$ 6.162.079	12.380.699	\$ 469.033	8,2%	-\$ 56.541	-0,91%
TELEFONIA FIJA (\$)	\$ 5.773.512	\$ 6.670.100	\$ 5.860.942	\$ 12.531.042	\$ 87.430	1,5%	-\$ 809.158	-12,13%

De acuerdo con el cuadro anterior, al comparar el comportamiento del consumo de los servicios públicos durante el tercer trimestre de 2018, se puede observar lo siguiente:

Respecto al consumo de agua, este disminuyó en el tercer trimestre de 2018 en un 42.2%, equivalente a 65 metros cúbicos con respecto al mismo periodo del año anterior, y 89 metros cúbicos equivalentes al 50% el tercer trimestre de 2018 con respecto al periodo

anterior de la misma vigencia. Se observa un comportamiento decreciente del consumo entre los mismos periodos de las dos vigencias y de un periodo con respecto al inmediato anterior durante la presente vigencia, lo cual denota que se viene dando alcance a las medidas aplicadas por la administración sobre el uso racional del recurso agua.

En cuanto al consumo del servicio de energía al comparar el 3º trimestre de los dos años, se observa un incremento de 1.910 KW, que representan el 9.1%, comportamiento similar al reflejado respecto del comportamiento que se presentó al comparar el 2º y 3º trimestres del presente año, por cuanto se mostró un incremento de 1.474 KW, equivalente a 6.9%.

De otra parte, en cuanto al servicio de telefonía móvil se observa un incremento del valor pagado en el 3º trimestre, comparado con el mismo periodo del año anterior en \$469.033.00 equivalente al 8.2%. En tanto que si se observa el comportamiento del año 2018, al comparar el comportamiento del 3º trimestre respecto del 2º trimestre, se presentó una leve disminución del 0.91%, tendencia que se mantiene, ya que un comportamiento en el mismo sentido se mostró comparado el 1º y 2º trimestres, mediante una disminución por valor de \$609.466.00, equivalente 8.9%.

En lo que atañe al servicio de telefonía fija, la variación del tercer trimestre del año 2018 con relación al mismo periodo del año anterior, esta se dio mediante un incremento de \$87.430.00, equivalente al 1.5%, en tanto que el comportamiento del gasto del presente año, al confrontar el 3º trimestre respecto al 2º trimestre, éste arrojó una disminución de \$809.158, equivalente al 12.13%, contrario al incremento que se dio al comparar los dos primeros trimestres del año comparando el comportamiento del 2º trimestre, respecto al primero se observó un incremento de \$758.989.00 equivalente al 12.8.

De otra parte, al observar el comportamiento del gasto de los servicios públicos durante la presente vigencia, se tiene que en el comparativo del 3º trimestre respecto 2º trimestre, el consumo de energía fue el único que se incrementó, los demás servicios públicos disminuyeron en el consumo.

En síntesis, de lo anterior se desprende, de una parte, que al comparar el comportamiento del consumo de los servicios públicos, durante el tercer trimestre de 2018 respecto a su par del 2017, salvo el de agua que disminuyó, los demás servicios presentaron incrementos.

Asignación de teléfonos móviles

Datos suministrados en el informe de austeridad presentado por la Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Servicios Administrativos

Línea	Cuenta	Plan	Detalles del Plan	Dependencia
3164658690	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección General
3183489552	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección de Oferta de Cooperación
3183489561	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección de Demanda
3183489565	16692696	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección Administrativa y Financiera
3183489571	16692696	PB4	MINUTOS 250 TODO DESTINO SMS TODO DESTINO 50	Dirección Administrativa y Financiera
3183489575	16692696	PB6	MINUTOS 2000 TODO DESTINOS SMS TODO DESTINO 150 - CELUFIJO	Dirección de Demanda
3183489576	16692696	PB6	MINUTOS 2000 TODO DESTINOS SMS TODO DESTINO 150 - CELUFIJO	Dirección General
3183489579	16692696	PB6	MINUTOS 2000 TODO DESTINOS SMS TODO DESTINO 150 - CELUFIJO	Dirección de Coordinación Interinstitucional - DCI y Oferta
3175108721	31522380	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección General
3175141119	31522380	L33	MINUTOS 2100 TODO DESTINO, SMS TODO DESTINO 200 DATOS 8GB 4G.	Dirección de Coordinación Interinstitucional - DCI

Con base en la distribución de líneas telefónicas que se presenta en la tabla anterior, y consultada el área de servicios administrativos sobre la misma, se informó que en la actualidad existe un plan de telefonía móvil cerrado al servicio de los directores y un servicio de celufijo administrado por las secretarías de las respectivas dependencias para realizar llamadas a teléfonos móviles según la necesidad de los respectivos funcionarios del área, con carácter eminentemente misional.

5.3 Gastos de nómina

Nómina

COMPARATIVO DE NÓMINA TERCER TRIMESTRE AÑOS 2017 VS 2018				
AÑO	2017	2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
CONCEPTO				
SUELDO	\$ 1.046.680.296	\$ 1.050.122.847	\$ 3.442.551	0,33%
HORAS EXTRAS	\$ 4.089.600	\$ 4.779.450	\$ 689.850	14,43%
LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES	\$ 3.632.875	\$ 152.831.215	\$ 149.198.340	N/A
FUNCIONARIOS DE PLANTA	78	75	-3	-4,00%

LIQUIDACIONES TERCER TRIMESTRE AÑO 2018						
CONCEPTO	SANTIAGO MOLINA	VERÓNICA MONTERROSA	SERGIO LONDOÑO	SEBASTIÁN FLÓREZ	DIANA NIÑO	LINA ÁVILA
Sueldo	588635	0	0	0	876668	374865
Prima Técnica	\$294.318	\$0	\$0	\$0	\$438.334	\$0
Prima de Coordinación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$438.334	\$74.973
Bonificación de Dirección	\$0	\$0	\$12.383.038	\$0	\$0	\$0
Prima de Navidad	\$6.628.169	\$10.805.010	\$8.147.691	\$2.041.294	\$9.830.695	\$4.221.063
Prima de Servicios	\$782.496	\$1.571.303	\$1.062.017	\$271.407	\$1.184.187	\$498.323
Indemnización de Vacaciones	\$13.936.639	\$15.064.633	\$4.704.289	\$1.824.558	\$6.813.773	\$6.212.958
Indemnización Prima de Vacaciones	9833792	10806654	3209736	1266409	4934111	4604796
Bonificación por Recreación	1223053	896033	399203	157507	409111	572710
Bonificación por Servicios	240359	2420762	2095815	826909	3221755	1038687
Cesantías	1506074	2979790	1529380	461086	1702122	894856
TOTAL	\$35.033.535	\$44.544.185	\$33.531.169	\$6.849.170	\$29.849.090	\$18.493.231

LIQUIDACIONES TERCER TRIMESTRE AÑO 2017	
CONCEPTO	LAURA NARANJO
Sueldo	0
Prima de Navidad	\$1.359.013
Prima de Servicios	\$0
Indemnización de Vacaciones	\$1.093.336
Indemnización Prima de Vacaciones	\$652.326
Bonificación por Recreación	\$84.512
Bonificación por Servicios	\$443.688
TOTAL	\$3.632.875

Respecto a la variación en el rubro de sueldos que se presenta en uno de los cuadros anteriores, en el sentido de haber disminuido el valor en el 0.33% el rubro de sueldos, esta variación desdice la realidad, desde el punto de vista de los funcionarios de la planta que para el periodo, en los años 2017 y 2018 se encontraban nombrados, es decir, para el 3º trimestre de 2017 estuvieron nombrados 78 y en el mismo periodo de 2018 nombrados 75 funcionarios, por consiguiente, ese incremento es inherente al incremento salarial decretado por el gobierno para la vigencia, de lo contrario, en lugar de presentarse el incremento ya señalado por la disminución del número de funcionarios nombrados, se hubiese presentado una disminución en el valor para ese rubro.

Adicional a lo anterior, estaría la justificación dada por el coordinador de talento humano en el informe, al señalar que con cargo al rubro de sueldos no se contempla el pago a los funcionarios que salieron a vacaciones, que se encontraron en licencia no remunerada o en incapacidades, ya que al encontrarse en uno u otro de esos estados, no se afectó ese rubro.

Es importante mencionar, que el total de funcionarios nombrados a septiembre 30 de 2018 disminuyó en 5, al pasar de 80 a 75, por consiguiente, el número de vacantes actual, es como se detalla a continuación, así:

RELACIÓN CARGOS VACANTES A SEPTIEMBRE 30 DE 2018		
CARGO	CÓDIGO	CANTIDAD
Asesor	1020-14	2
Asesor	1020-16	1
Director Técnico	0100-22	1
Profesional Especializado	2028-20	1
Profesional Especializado	2028-18	2
Profesional Especializado	2028-13	1
TOTAL		8

De otra parte, en cuanto al pago de prestaciones sociales, el mismo informe que se presenta en los cuadros precedentes, señala que para el año el 3º trimestre de 2017 se efectuó pagos a un funcionario, en tanto que en el transcurso del 3º trimestre de 2018, se pagaron prestaciones sociales de orden legal a 6 funcionarios, (al Director General, dos Directores Técnicos, dos Asesores y un Profesional Especializado Grado 21), por un monto total de \$168.3 millones. Siendo los rubros más afectados los de Indemnización por vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación por Servicios Prestado, Prima de Navidad y Prima de Servicios, lo cual justifica la variación de un periodo a otro.



Sumado a lo señalado en el párrafo anterior, es importante mencionar, que dentro del valor total de las prestaciones sociales se sufragó el pago proporcional de las cesantías causadas durante el mes de septiembre, a los funcionarios referidos en el respectivo cuadro, situación que la normatividad legal permite realizar.

.Horas Extras: Con base en la información suministrada por la Directora Administrativa y Financiera – Coordinación de Servicios Administrativos, a continuación se presenta una síntesis comparativa del comportamiento de gastos por concepto de Horas Extras del tercer trimestre de 2018 respecto al mismo período de 2017, así:

CONSOLIDADO 3º TRIMESTRE AÑO 2017												
	VALOR HORA	DIURNA	NOCTURNA	FESTIVO	NÚMERO DE HORAS DIURNAS	NÚMERO DE HORAS NOCTURNAS	NÚMERO DE HORAS FESTIVO	NÚMERO TOTAL HORAS EXTRAS	VALOR DE HORAS DIURNAS	VALOR DE HORAS NOCTURNAS	VALOR DE HORAS FESTIVO	VALOR TOTAL HORAS EXTRAS
		1,25	1,75	2								
CARLOS CASTAÑEDA	5.753	21.575	30.205	34.521	36	34	3	73	258.904	337.295	34.521	630.721
HERNANDO PERDOMO	5.753	21.575	30.205	34.521	53	53	0	106	381.164	528.596	0	909.760
JOSÉ GUAUQUE	5.753	21.575	30.205	34.521	34	33	13	80	240.925	332.260	149.589	722.773
JOSÉ BUITRAGO	5.753	21.575	30.205	34.521	29	37	0	66	204.966	372.534	0	577.501
LUIS F. MELO	6.136	23.011	32.215	36.817	46	58	7	111	352.828	617.449	85.906	1.056.183
								433,5				3.896.938

HORAS EXTRAS TERCER TRIMESTRE 2018				
Funcionario	Total Diurnas	Total Nocturnas	Total Dominicales y festivos	Total Horas Extras 2018
Luis Fernando Melo Díaz	46,50	48,00	-	94,50
	\$ 374.817	\$ 541.672	\$ -	\$ 916.489
José Belarmino Guauque León	49,50	46,50	-	96,00
	\$ 374.113	\$ 492.016	\$ -	\$ 866.129
Carlos Andres Castañeda Diaz	58,50	82,50	3,00	144,00
	\$ 442.134	\$ 872.931	\$ 36.278	\$ 1.351.342
Hernando Perdomo	32,50	44,50	3,00	80,00
	\$ 245.630	\$ 470.854	\$ 36.278	\$ 752.761
José Ubaldo Buitrago Fernández	42,50	44,00	20,00	106,50
	\$ 321.208	\$ 465.563	\$ 241.851	\$ 1.028.623
TOTAL HORAS EXTRAS AL MES	229,5	265,5	26,0	521,0
VALOR TOTAL HORAS EXTRAS AL MES	1.757.902,8	2.843.035,0	314.406,3	4.915.344,0

Con base en la información presentada en los cuadros anteriores se observa un incremento de 87.5 horas con respecto al mismo período del año anterior, lo que generó un incremento en el valor pagado durante el trimestre, también se observa que los funcionarios Carlos Castañeda y José Ubaldo Buitrago son los que más horas extras demandaron en el trimestre.

Por otra parte, en cuanto al consumo de Horas Extras en lo que va corrido de la presente vigencia, el siguiente cuadro muestra el comportamiento demandado por cada funcionario, clasificado en diurno, nocturno, dominicales y festivos, así:

HORAS EXTRAS CAUSADAS 2018					
Funcionario	Vr. HORA	Total Diurnas	Total Nocturnas	Total Dominicales y festivos	Total Horas Extras 2018
Luis Fernando Melo Díaz	\$ 6.448,47	106,00	143,50	6,00	255,50
		854.422,39	1.619.372,24	77.381,65	2.551.176,27
José Belarmino Guauque León	\$ 6.046,28	141,50	133,00	3,00	277,50
		1.069.434,89	1.407.270,51	-	2.476.705,40
Carlos Andres Castañeda Díaz	\$ 6.046,28	115,50	143,50	6,00	265,00
		872.930,95	1.518.370,81	72.555,30	2.463.857,06
Hernando Perdomo	\$ 6.046,28	96,50	109,50	6,00	212,00
		729.331,92	1.158.617,45	72.555,30	1.960.504,67
José Ubaldo Buitrago Fernández	\$ 6.046,28	96,00	127,50	32,00	255,50
		725.553,00	1.349.075,11	386.961,60	2.461.589,71
TOTAL HORAS EXTRAS		555,50	657,00	53,00	1.265,50
VALOR TOTAL HORAS EXTRAS		4.251.673,15	7.052.706,11	609.453,85	11.913.833,11

En el cuadro anterior, se puede observar que sigue la tendencia vista en el trimestre anterior, en cuanto a que la mayor demanda de Horas Extras se da en horas nocturnas, las cuales en lo que corresponde al tercer trimestre, estas son del 52.0% del total demandadas y del 18.3% con respecto al total de las horas diurnas.

De otra parte, al efectuar el análisis comparativo de los periodos enero – septiembre de 2017 y 2018, se puede observar que el consumo de 2017 fue de 1.804.5 horas y en el año 2018, 1.265.5 es decir, se presenta en el 2018 una disminución del 29.8%, lo cual corrobora la efectividad (del periodo analizado) en las medidas que se han venido tomando durante el año para disminuir el gasto por este concepto acorde con el plan de austeridad trazado para la vigencia, el cual contempla entre otros el rubro relacionado con horas extras.

No obstante lo anterior, al comparar el comportamiento del gasto de horas extras durante el trimestre, frente al contenido de la Resolución 021 de marzo 15 de 2018 que reglamenta el reconocimiento de horas extras, se observa que no se viene dando cumplimiento al contenido de la misma, tanto en el tope máximo autorizado (202.5 horas en julio y 178 en agosto) y el valor pagado mensual, para este último caso se han venido pagando la totalidad de las horas extras causadas y no acorde a lo establecido en el párrafo tercero de la Resolución 021.

Por lo anterior, se reitera la recomendación a la administración a establecer mecanismos que permitan disminuir la demanda de horas extras y particularmente las nocturnas y en días festivos, no obstante la existencia de la resolución antes mencionada, que reglamenta el reconocimiento de horas extras, ya que son las que mayor gasto generan, por cuanto que el propósito ha de ser, no solo en reducir la cantidad, sino también el valor de las mismas. Y por otra parte, tomar mecanismos que permitan dar plena aplicabilidad al contenido de la resolución que reglamenta el reconocimiento de horas extras.

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, a continuación se presenta la relación de los contratos de prestación de servicios con personas naturales, suscritos durante el periodo enero – septiembre de 2018, con cargo al Presupuesto de Funcionamiento – Servicios Personales Indirectos e Inversión, de ellos durante el trimestre julio - septiembre se suscribieron 3 por un total de \$ 42.470.000.00

RELACION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITOS PERIODO ENERO - SEPTIEMBRE 2018					
No. CONTRATO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR INICIAL
1	CARLOS EDUARDO RUEDA CARVAJAL	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales de asesoría jurídica y contractual, para la planeación, elaboración, seguimiento y trámite de los procesos contractuales y jurídicos que sean requeridos para la ejecución del contrato de subvención LA/2016/378-554 suscrito entre APC-COLOMBIA y la Unión Europea.	4/01/2018	31/12/2018	\$57.297.744
6	MARIO EDUARDO BARRETO	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales de asesoría financiera, para la incorporación de los recursos, ejecución presupuestal, manejo contable y de tesorería, así como también en temas relacionados con el monitoreo y seguimiento de indicadores, levantamiento de información de impacto y generación de informes, que sean requeridos para la ejecución del contrato de subvención LA/2016/378-554 suscrito entre APC COLOMBIA y la Unión Eu	5/01/2018	31/12/2018	\$79.422.624
7	LEIDY JOHANA VILLARRAGA CRUZ	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como administradora de empresas para el apoyo a la gestión en temas administrativos y de registro de información contable y financiera; que sean requeridos para la ejecución del contrato de subvención, LA/2016/378-554, suscrito entre APC-COLOMBIA y la Unión Europea, atendiendo los requerimientos necesarios para su correcta y eficiente materialización y ejecución.	5/01/2018	31/12/2018	\$37.820.292
8	EDWIN DARIO GOMEZ PARRA	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como diseñador industrial para la coordinación técnica y administrativa del contrato de subvención LA/2016/378-554 suscrito entre APC COLOMBIA y la Unión Europea, atendiendo los requerimientos necesarios para su correcta y eficiente materialización y ejecución.	5/01/2018	31/12/2018	\$79.422.624



9	YEISON LAITON GUTIERREZ	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en negocios internacionales para la consecución de los resultados establecidos en el marco del contrato de subvención LA/2016/378-554 suscrito entre APC COLOMBIA Y la U. E., en temas relacionados con los procesos de réplica y fortalecimiento de capacidades a los Ministerios y entidades de países beneficiarios en ecosistemas de emprendimiento y servicios financieros de emprendedurismo.	5/01/2018	31/12/2018	\$113.460.888
10	OSCAR LEONARDO ACERO ALFONSO	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como ingeniero mecánico para brindar apoyo para el logro de resultados establecidos en el marco del contrato de subvención LA/2016/378-554 suscrito entre APC COLOMBIA y la Unión Europea, en temas relacionados con la réplica de modelos integrales de intervención para el fortalecimiento empresarial (MISE).	15/01/2018	31/12/2018	\$56.811.058
55	KAREN JULIANA SARMIENTO	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales, para adelantar actividades que permitan definir la estrategia de gestión de conocimiento que el proyecto EDEM implementará en la transferencia del modelo de emprendimiento colombiano y del modelo integral de servicios empresariales MISE a países de Mesoamérica, en desarrollo de la ejecución del contrato de subvención LA/2016/378-554 suscrito entre APC COLOMBIA y la Unión Europea.	8/08/2018	30/12/2018	\$15.000.000
	SUBTOTAL UNION EUROPEA				\$439.235.230
16	JOHANA ALEXANDRA CHAPARRO	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para efectuar el análisis, ajuste y depuración de los datos contenidos en el sistema de información de cooperación de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, APC-Colombia, para contribuir a la elaboración de informes del estado de la cooperación.	10/01/2018	31/08/2018	\$35.371.242
17	ANGELA KATERINE PIÑEROS	Prestar, por sus propios medios con plena autonomía, los servicios profesionales para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA, para apoyar la coordinación y seguimiento de las actividades derivadas del proyecto de inversión denominado "Implementación del Sistema de Información de la Cooperación Internacional de Colombia".	10/01/2018	10/12/2018	\$102.888.960
19	SEBASTIAN CAMILO MALPICA SESION A JOHANA CHAPARRO EL 31/08/2018	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales, para realizar el análisis del comportamiento de la Cooperación Internacional, con el fin de generar insumos para la toma de decisiones y estrategias para la gestión de la cooperación en Colombia, haciendo uso del sistema de información y otras fuentes.	10/01/2018	31/12/2018	\$44.586.667
58	ANGELICA MARIA BRAVO	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación de la estrategia digital con el fin de visibilizar y posicionar el portal de servicios de cooperación que hace parte del sistema de información de cooperación de la Agencia Presidencial de Cooperación de Colombia, APC-Colombia	23/08/2018	31/12/2018	\$12.470.000
	SUBTOTAL SISTEMAS DE INFORMACION				\$195.316.869
30	EDNA CATALINA BRAVO CONTRATO DE CONSULTORIA COORDINADOR - BID	Contrato de consultoría para realizar las acciones necesarias para la conducción estratégica del proyecto, asegurando la coordinación, la implementación y supervisión de las actividades previstas, tanto en términos técnicos como administrativos, que permitan la obtención de los resultados esperados en el marco del convenio suscrito entre APC-COLOMBIA y el BID	9/03/2018	31/12/2018	\$72.928.920
2	PEDRO IGNACIO CAMACHO	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación internacional de Colombia, APC-Colombia, los servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento de la coordinación de la cooperación internacional en temas relacionados con el área de construcción de paz en las entidades acordadas y el apoyo a la coordinación de la cooperación de territorios que sean acordados	4/01/2018	16/10/2018	\$89.365.660

**APC-COLOMBIA**

Agencia Presidencial de Cooperación

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

3	SOFIA ESCOBAR VALLEJO	Prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa los servicios de apoyo, para el desarrollo e implementación del sistema integrado de gestión en los procesos de gestión contractual y gestión jurídica de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, así como apoyo en los demás temas que se requieran dentro de los mismos procesos.	4/01/2018	8/10/2018	\$25.200.000
4	CATALINA MARIA JIMENEZ ROJAS	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, los servicios profesionales para el fortalecimiento de la coordinación de la cooperación internacional y la articulación con el sector privado, en el marco de la Hoja de Ruta de la Cooperación Internacional 2015 – 2018.	5/01/2018	30/06/2018	\$45.969.714
5	CLAUDIA MILENA AVILA DUEÑAS	Prestar a APC-Colombia por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Dirección Administrativa y Financiera, con el fin de brindar soporte y apoyo a la coordinación de procesos relacionados con la administración y adquisición de bienes y servicios, y las actividades relacionadas con proveedores y gestión documental de la entidad	5/01/2018	31/12/2018	\$47.124.000
11	SONIA PATRICA CESPEDES	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC - Colombia, los servicios profesionales para apoyar las labores de gestión de talento humano relacionadas con los beneficios, afiliaciones, novedades, programas de bienestar, estímulos e incentivos para los funcionarios, así como el desarrollo de los componentes de salud y recreación	5/01/2018	31/12/2018	\$45.360.000
12	ELIANA CORREDOR QUINTANA	"Prestar a APC-COLOMBIA por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Dirección Administrativa y Financiera, en lo relacionado con las actividades asociadas al procesamiento, gestión, sistematización, consolidación, liquidación y trámite oportuno de la nómina, factores salariales y prestacionales para el reconocimiento oportuno de los mismos al personal, así como el reporte de información derivada de la liquidación de la Nómina y la Gestión del talento humano.	5/01/2018	31/12/2018	\$45.360.000
13	ANA CAROLINA MARTINEZ	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, los servicios profesionales para apoyar la supervisión del contrato de operador logístico bajo las directrices del Director de Oferta y brindar apoyo administrativo en la estructuración, selección y contratación del mismo en lo que concierne al desarrollo de las actividades y proyectos de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular.	5/01/2018	30/06/2018	\$34.020.000
14	LUIS FERNANDO VELOSA MONTOYA	Prestar a APC-Colombia por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa su apoyo al proceso de comunicaciones internas a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad	9/01/2018	31/12/2018	\$30.000.000
15	PAOLA ANDREA BOCANEGRA	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, los servicios profesionales para la estructuración administrativa y técnica de la selección, contratación y supervisión del operador de tiquetes que requiere la entidad para la ejecución de las actividades y proyectos de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular, bajo las directrices del Director de Oferta de Cooperación Internacional, atendiendo	10/01/2018	10/07/2018	\$26.460.000
18	CLARA JULIA BOTERO FITZGERALD	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales a la Dirección de Demanda, con el fin de gestionar la cooperación internacional que otorga la Banca Multilateral en el país, en coordinación con todas las Direcciones de APC –Colombia y con los sectores y/o entidades que tienen acciones y/o" responsabilidades en la cooperación otorgada por la Banca Multilateral	10/01/2018	10/07/2018	\$27.984.798
20	CAROLINA GAMEZ ARGOTE CESION A LAURA CATALINA GUTIERREZ CAMPOS CC 53.106.978	Prestar a APC-Colombia por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la coordinación y el seguimiento de la cooperación internacional en el país, proveniente de los Estados Unidos de América y las demás fuentes oficiales que sean acordadas.	10/01/2018	31/12/2018	\$86.266.782



21	NATALIA MARINO PEREZ SESION SEBASTIAN GRAJALES CASTAÑO	Prestar a APC-Colombia por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la coordinación y el seguimiento de la cooperación internacional en el país, proveniente de Corea, Bélgica, Emiratos Árabes Unidos y las demás fuentes oficiales que sean acordadas, así como en la identificación y gestión de nuevas oportunidades de cooperación internacional	15/01/2018	31/12/2018	\$26.642.000
22	CAMILA AYOLA MARRUGO	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para administrar las redes sociales de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA, y generar contenidos para publicar en sus plataformas digitales, desde el área de Comunicaciones de la Dirección General, bajo los lineamientos dispuestos para tal fin.	16/01/2018	31/12/2018	\$33.603.000
24	RICHARD PORTO FRIAS	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA, los servicios profesionales para la gestión contractual y jurídica de la entidad, garantizando que se encuentre de conformidad con el marco normativo vigente, bajo las directrices de la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad	18/01/2018	18/09/2018	\$44.000.000
25	TATIANA STANEV	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, los servicios profesionales de asesoría y apoyo en la formulación de proyectos multiactor en el marco de la estrategia de relacionamiento con el sector privado y la Agenda Global 2030 y su ODS.	25/01/2018	31/12/2018	\$60.500.000
27	JOSE LEONARDO IBARRA	Prestación de servicios profesionales para la evaluación del Sistema de Control Interno Contable, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC-COLOMBIA.	24/01/2018	23/03/2018	\$15.000.000
42	MILTON PEREIRA	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA, los servicios profesionales para gestionar la implementación de la política de defensa jurídica de la entidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG bajo las directrices de la Dirección General y la Asesora Jurídica la entidad	22/06/2018	22/08/2018	\$10.300.000
51	JOSE MANUEL CORDOBA	Prestar, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-COLOMBIA, los servicios profesionales en ingeniería de sistemas para la realización de actividades y entrega de productos, relacionados con la adaptación de insumos para el desarrollo del software del Sistema de Información de Servicios Empresariales en desarrollo del contrato de subvención LA/2016/378-554 suscrito entre APC COLOMBIA y la U.E.	22/08/2018	30/12/2018	\$15.000.000
	SUBTOTAL FUNCIONAMIENTO				\$708.155.954
	TOTAL GENERAL				\$1.415.636.973
	Recursos Unión Europea				
	Recursos Consultoría Agitos BID-				

De la información contenida en el cuadro anterior, se desprende que entre enero y septiembre de 2018, se suscribieron 31 contratos de prestación de servicios, por un monto total de \$1.415.636.973.00 de dichos contratos 7 se amparan en recursos de la Unión Europea por \$439.235.230.00, cuatro con cargo al proyecto de Sistemas de Información por \$195.316.869.00, uno con cargo a recursos del BID por \$72.928.920.00 y dieciocho con cargo al presupuesto de funcionamiento por \$708.155.954.00.

Relacionando el valor total de la contratación antes mencionado, se advierte que este representa el 14.57% del valor total de la apropiación asignada en el presupuesto de Gastos de Personal de la entidad en la presente vigencia fiscal.

Por lo anterior, se recomienda tener en cuenta el numeral 3 de la Directiva Presidencial 01 de febrero 10 de 2016 y el contenido del artículo 83, numeral a) de la Ley de presupuesto No. 1873 del 20 de diciembre de 2017, para la presente vigencia fiscal, que al tenor señala “Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia de lo previsto en el Decreto 2209 de 1998”

Recomendaciones

Con base en la información suministrada se puede concluir que la Agencia conoce y aplica los lineamientos y normatividad relativa a fomentar la racionalización y austeridad en el gasto, no obstante las medidas adoptadas pueden ser más eficaces, por lo que se recomienda:

6.1 Continuar aplicando los lineamientos y normatividad relativa a fomentar la racionalización y austeridad en el gasto, en particular lo señalado en el numeral 2 en todas sus partes de la Directiva Presidencial 001 de febrero 10 de 2016, a toda la población de la entidad

6.2 Con relación al consumo de papel (recomendación de informe anterior) aplicar medidas más efectivas acorde con la política de cero papel instaurada por el gobierno nacional, dando énfasis a las campañas de sensibilización de los funcionarios y a la toma de conciencia en el consumo, a la no impresión de correos electrónicos, fotocopiado por ambas caras del papel, no imprimir informes que se encuentren en archivos electrónicos, lo que propiciará al mismo tiempo, una disminución de los demás insumos que se requieren y que son inherentes.

6.3. Se recomienda insistir en el uso específico del ORFEO como el único sistema oficial de archivo y correspondencia. Sistema a través del cual la entidad maneja las comunicaciones tanto internas como externas. Sistema que permite adjuntar documentos y demás anexos, evitando que se racionalice el uso de papel y de impresiones por fotocopiado. Adicional se recomienda establecer lineamientos sobre la pertinencia de implementar la firma electrónica.

6.4 Respecto a las horas extras, se observa adecuada aplicación de los mecanismos establecidos para disminuir el consumo, no obstante, se reitera la recomendación efectuada a la administración en informes precedentes, de continuar estableciendo mecanismos que permitan disminuir el consumo de horas extras y particularmente las

nocturnas y días festivos, ya que son las que mayor gasto demandan, así como dar plena aplicabilidad del contenido de la resolución que regula el reconocimiento de las horas extras, para la presente vigencia fiscal.

6.5 Se reitera la recomendación efectuada a la administración en el informe anterior, que se adjunten en el Drive las planillas de horas extras efectivamente aprobadas por los directores técnicos sobre las cuales se liquidan finalmente, así como el acto administrativo que las reglamenta.

6.6 Efectuar la revisión y análisis de las causas que han generado incrementos elevados en los costos de mantenimiento de los vehículos de la entidad, y tomar las medidas tendientes a reducir los gastos, considerando que de seguir la tendencia, al finalizar el año los costos se podrían duplicar con respecto al año anterior.

6.7 Tener en cuenta el numeral 3 de la Directiva Presidencial 01 de febrero 10 de 2016 y el contenido del artículo 83, numeral a) de la Ley de presupuesto No. 1873 del 20 de diciembre de 2017, para la presente vigencia fiscal, que al tenor señala “Solo procederá la contratación cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que serán contratadas, en concordancia de lo previsto en el Decreto 2209 de 1998”

6.8. Validar y unificar la información reportada y que se origina en diferentes áreas, por cuanto se evidencio falta de coherencia respecto a la información del valor y las horas extras causadas en el trimestre, suministradas por talento humano y servicios administrativos.

6.9. Respecto al servicio de telefonía celular, revisar los planes contratados de forma permanente, con el propósito de asegurar ventajas en el servicio que redunden en mayores beneficios al menor costo para la entidad.